
LOS ÁNGELES – Reunión del Grupo de trabajo intercomunitario sobre la responsabilidad y gobernanza de la ICANN
Lunes, 13 de octubre de 2014 – 16:00 a 17:15
ICANN – Los Ángeles, Estados Unidos

ORADOR NO IDENTIFICADO: Esta es la reunión del Grupo de Trabajo Intercomunitario sobre Responsabilidad de la ICANN. Estamos en la sala Los Ángeles. Se hará de 16:00 a 17:00 horas.

THERESA SWINEHART: Muy bien. Todos quieren escuchar hablar acerca del proceso de responsabilidad así que ahora es un buen momento para tomar asiento y escuchar. Gracias.

Muy bien, fantástico. Muchas gracias. Originalmente, cuando publicamos el proceso el 14 agosto, ustedes habrán visto que se hizo la sugerencia de que hubiera un grupo intercomunitario y se reservó este bloque horario para que la comunidad pudiera reunirse y hablar acerca de cómo organizarnos en este contexto.

Como muchos saben, a continuación de eso, tuvimos comentarios y devolución de parte de la comunidad, el período de consultas de 21 días que tuvo muy buenos resultados y nos permitió hacer revisiones sustanciales del proceso. Entonces, ahora, en esta sesión, vamos a darles una introducción para que sepan en qué situación se encuentra el proceso. Vamos a escuchar hablar a Larry Strickling, que va a contarnos un poco de esta oportunidad sobre los grupos de trabajo

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

intercomunitario, también cómo funcionan y el diálogo que se puede establecer con la comunidad en torno a esto y cómo este modelo de grupo intercomunitario puede ayudarnos a cubrir los principios en torno a esto. Entonces, vamos a poner la presentación aquí.

Muy bien. Esta es una reseña rápida para aquellos que no han estado siguiendo de cerca este proceso como tal vez otros sí lo hicieron. El diálogo con respecto a la responsabilidad de la ICANN en el contexto del anuncio de la NTIA, en realidad, se inició con el anuncio mismo dándonos cuenta de que Estados Unidos sirve u ocupa una función percibida y que, a su vez, tiene que ver con la responsabilidad de la ICANN y cómo se pueden abordar todos los aspectos que pueden beneficiarse en este contexto de transición histórica en la relación de custodia, de la función de custodia.

Hubo un proceso de comentarios públicos que se estableció desde el 8 marzo hasta el 27 junio. Se recibieron muy buenos comentarios, se publicó el proceso propuesto el 14 agosto. Hubo muy buenas preguntas de la comunidad que dieron lugar a aclaraciones. En el IGF, se hizo una reunión plenaria llamada town hall.

Y fue un área muy difícil para identificar este proceso que tenía que ver con el diálogo sobre la responsabilidad de la ICANN. También resulta muy interesante para todo el mundo dentro del contexto de la transición y aquí, nos preguntamos cómo hacer esto bien.

Con las cartas de la comunidad que también se presentaron pidiendo más tiempo y un período de consultas públicas de 21 días, hubo comentarios así que se recibieron con muy buenas ideas, sugerencias para hacer modificaciones y para aplicar lo que se refiere a lo que se denomina el modelo del grupo de trabajo intercomunitario.

Entonces, después de muchos análisis de los comentarios, hubo 17 presentados, incluidos algunos comentarios conjuntos de las Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores y otros grupos.

Y, realmente, se sugirió proceder con este modelo intercomunitario. Y veremos algunos de los principios que surgieron en ese diálogo vinculado con las consultas. Y, en este caso, se han designado hasta siete asesores. En los procesos revisados se tienen en cuenta los siguientes principios. Tener un máximo de siete asesores designados por los expertos. También, tener estos expertos, que cuatro han sido identificados ya para poder traer aquí las mejores prácticas y experiencias de otros lugares fuera de la ICANN, fuera de las áreas de conocimiento que tenemos en esta comunidad. Y esto es muy importante porque nos permite tener buenas experiencias en distintos modelos de organizaciones.

Retener al Coordinador de Enlace de la Junta Directiva, que será seleccionado por la Junta en sí misma porque, a final de cuentas, la Junta Directiva también tiene que tomar una decisión con respecto a esto. Es una oportunidad para mantener abierto el diálogo.

A su vez, una persona del personal de la ICANN, quien está designada realmente para ayudar a dar información en torno a los mecanismos de revisión que son pertinentes al diálogo de responsabilidad.

Alguien de los procesos ATRT 1 y ATRT 2 que haya sido participante aquí con el propósito de que estos ATRT también consideren la responsabilidad para dar información en las discusiones y evitar duplicaciones.

Una vinculación con el proceso de la transición de la custodia de las funciones de la IANA, asegurándonos de que haya algún tipo de vínculo en ese proceso y mantener el diálogo allí.

Algo que es sumamente importante es la participación, que tiene que ser abierta para todos. Entonces, queremos un modelo de grupo de trabajo intercomunitario que tenga la participación de los Comités Asesores, las Organizaciones de Apoyo, que esté abierto a todos los que quieran participar, incluidas las personas en forma individual o una entidad u organización, que no necesariamente forman parte de estas estructuras de Comités Asesores u Organizaciones de Apoyo, y que puedan hacer sus comentarios.

Hubo algunos comentarios acerca de si los asesores, el Coordinador de Enlace de la Junta Directiva y el personal tendrían un papel en la convocatoria de un consenso o un voto. Está explícito en el documento que no tienen una función en ese sentido y que, si hay un voto o llamado

a consenso, los participantes no estarán votando y esas agrupaciones tampoco votarán.

El papel de la Junta Directiva en relación con la aceptación de las recomendaciones es algo que la Junta Directiva está analizando y que va a tratar. Y hay otra área importante que es el alcance, el alcance de este proceso realmente tiene que ver con la transición en relación con el gobierno de Estados Unidos. Durante las discusiones, hubo algunas áreas sustanciales importantes que surgieron dentro del trabajo de la ICANN y resultaron de mucho interés para la comunidad. También, para organizar diálogos en torno a estos temas, a pesar de que puedan no tener un impacto directo sobre el cambio en esta relación.

Entonces, la sugerencia es que haya dos corrientes de trabajo dentro del marco de este grupo intercomunitario. Estas podrán ser paralelas o secuenciales.

La primera se basa o se centra en la mejora de la responsabilidad de la ICANN a la luz del cambio en la relación, muy concentrados en la transición misma para poder tener una buena coordinación. Y la segunda tiene que ver con la responsabilidad que no está dentro del alcance de esta primera vía de trabajo.

Es importante tener en cuenta que este grupo está tratando con la comunidad de los nombres para la transición de las funciones de la IANA y también allí, hay una discusión sobre la responsabilidad. Además, se está analizando una carta orgánica porque hay un área mucho más

estrecha, más acotada de responsabilidad específicamente que se vincula con las partes que tienen una relación operativa con las funciones de la IANA.

Entonces, estamos en un área muy compleja, pero es muy importante y estamos viendo toda la imagen más amplia y las áreas operativas a través de estos distintos cursos de trabajo.

Entonces, ahora le cabe a la comunidad trabajar en este proceso y comenzar a avanzar en este sentido. Esta es una sesión informativa y queremos comenzar con estos debates y esperamos con ansias todo lo que ocurrirá esta semana.

Ahora quisiera darle la palabra a Larry Strickling, quien es el Secretario Asistente de Comunicaciones de la NTIA, para que él haga sus comentarios.

LARRY STRICKLING:

Gracias, Theresa. Dada la confusión que existe en la comunidad, en realidad, yo tuve la oportunidad de hacer algunas observaciones en una sesión que fue organizada en Estambul durante el IGF y Theresa me pidió que reiterara hoy algunos de esos comentarios con la esperanza de que esto no sea fútil y que pueda ayudar a aclarar la visión en Estados Unidos con respecto a estas diferentes áreas de trabajo y lo que pensamos que se debe hacer para que este proceso se pueda desarrollar en Estados Unidos.

Hay tres puntos básicos que quiero resaltar. En primer lugar, veo que hay confusión y lo vi ayer en la reunión del GAC, y creo que esto está aclarado ya pero quiero reafirmarlo para el beneficio de todos. El curso de trabajo uno, la transición de la custodia de las funciones de la IANA, el segundo curso de trabajo que es la responsabilidad, por lo menos en su relación con la vigencia y el vencimiento del contrato, son esfuerzos que están siempre relacionados pero tienen que trabajar en líneas temporales que permitan llegar a una conclusión en un momento en que se pueda presentar una propuesta ante el gobierno de Estados Unidos, en algún momento el año próximo.

No estamos diciéndole a nadie cuándo tiene que llegar esa propuesta. Nosotros pensamos que la comunidad tiene que recordar que el contrato vence el 30 septiembre y que, en realidad, la comunidad es la que tiene que terminar el trabajo que debe hacer y organizarse en el tiempo, en el marco temporal que considere necesario para presentarnos un plan listo.

Es importante destacar que estos dos esfuerzos tienen que ser muy bien pensados y tienen que llevarse adelante de una manera inclusiva, transparente y abierta. Incluso, aquellas cuestiones que tienen que ver con el vencimiento del contrato porque, cuando llegue esta propuesta a Estados Unidos, va a estar bajo mucho escrutinio, no solamente de nuestra parte sino de muchas otras personas que querrán ver esta propuesta y harán preguntas, muchísimas preguntas: “¿Cómo se ocupan de esta contingencia? ¿Consideraron esta posible situación? ¿Tuvieron en cuenta este problema?”

Va a ser importante que nosotros podamos decir en ese momento, todos, que sí consideramos todas esas contingencias y que el plan las aborda a todas, porque eso es lo que realmente importa aquí, tener un plan bien pensado.

Escuchamos hablar de un término en inglés, “stress testing”, es decir, las pruebas de esfuerzo, y esto lo planteó o fue muy bien recibido por Steve Del Bianco, quien lo planteó en el proceso. Y esto es realmente lo que estamos buscando, saber que el plan se desarrolló de manera muy responsable y sería teniendo en cuenta todos estos aspectos.

Y, además, creo que Theresa hizo referencia a esto, pero quiero reiterarlo. El proceso de trabajo uno se focaliza en la transición de las funciones de la IANA, pero tenemos que evaluar allí cómo se desempeñan esas funciones, cuáles son los indicadores del desempeño, cuáles son las consecuencias si estas funciones no se realizan de la manera en que se prometió a la comunidad que se iban a hacer. Eso tiene que ver con la responsabilidad.

Pero no es la responsabilidad desde el punto de vista de las cuestiones más amplias que están en el segundo curso de acción, que tiene que ver con qué pasa si alguien trata de hacer una toma de control hostil de la Junta Directiva, qué pasa si hay algún otro desafío o reto que se le plantea a la estructura de gobernanza de organizaciones o gobiernos o ese tipo de cosas. La ausencia del gobierno de Estados Unidos y la ausencia de ese contrato con Estados Unidos tiene que garantizarnos o

nos tiene que dejar tranquilos de que habrá una gestión de parte de la ICANN responsable que puede rendir cuentas ante la comunidad global. Y eso es lo que la gente quiere ver, evitar que puedan ocurrir ese tipo de situaciones de esos tipos de secuestros. Y esto es importante para organizar ambos cursos de trabajo.

Y la tercera observación que quería hacer es que espero que este segundo curso de acción sobre responsabilidad se organice y que las personas en la primera instancia se focalicen en cuáles son las cuestiones de responsabilidad planteadas por el vencimiento del contrato con Estados Unidos.

Sabemos que hay muchas otras cuestiones vinculadas a la responsabilidad que se quieren tratar. Como miembro del ATRT 1 y 2, quisiera que muchos de los temas se hubieran planteado el año pasado cuando nos reuníamos en el grupo porque dedicamos muchísimo tiempo para trabajar en estas cuestiones y algunas de las cuestiones que se plantean ahora nos hubiera encantado que nos las hubieran presentado el año pasado.

Pero estamos aquí frente a muchísimos cambios y la gente, a veces, está más focalizada ahora de lo que estaba el año pasado. Entonces, tenemos que entender que la ICANN ha propuesto que este segundo proceso de trabajo no se limita a sí mismo en términos de los contenidos. Pero es muy importante que el grupo se focalice, en primera instancia, y que establezca tiempos, plazos bien definidos para poder trabajar sobre este factor, el hecho de que el contrato ya no va a estar, va a expirar.

Entonces, en ese sentido, aquí, por ahora, tenemos la presencia de Estados Unidos en una relación contractual que tal vez podría evitar que ocurran cosas malas pero, ¿qué pasará cuando este contrato venza?

Entonces, éstas son las cosas que hay tener en cuenta en primera instancia, cuestiones de gestión financiera, presupuestarias. Por supuesto que esas podrán considerarse pero, si quieren esperar al próximo ATRT, no hay problema. Eso lo tiene que definir la comunidad. Pero, si nos quedamos paralizados con todas estas cosas, vamos a llegar a un punto en el que la capacidad de esta organización para presentar un plan, y no solamente la organización sino todos ustedes, la comunidad, para presentarnos un plan de manera oportuna el año próximo, pueda verse comprometida.

Entonces, estas son las observaciones que quería hacer. La mayoría de estos comentarios los formulé en Turquía y, con gusto, lo reitero aquí. Y, si necesitan más aclaración, con gusto se la brindaré.

Entiendo que Marika les va a hablar de este grupo intercomunitario para ver cómo funciona.

MARIKA KONINGS:

Yo soy directora sénior de política y trabajo para la GNSO (Organización de Apoyo de Nombres Genéricos). Y tengo aquí estas diapositivas que fueron preparadas junto con Bart Boswinkel, quien es mi contraparte en

la ccNSO. Lo veo que está sentado el fondo de la sala. Seguramente, querrá complementar algo de lo que yo estoy diciendo.

Hemos estado trabajando en forma conjunta y tenemos experiencia pasada ya en este tipo de grupos, así que pensamos que podía ser útil mostrarles algunas de las prácticas existentes y principios que utilizamos sobre los cuales operan estos grupos.

En primer lugar, ¿cuál es el propósito de tener estos grupos? Se utilizan cuando la comunidad decide que puede ser útil desarrollar recomendaciones sobre temas que son transversales a distintas organizaciones de apoyo y comités asesores cuando no son la responsabilidad única estos grupos.

Por ejemplo, si es una cuestión relacionada con un gTLD, obviamente, esa la tratará la GNSO. Y, cuando no están dentro del alcance del desarrollo de políticas de una organización de apoyo, los grupos intercomunitarios no tienen mecanismos existentes para hacer una recomendación de desarrollo de política o para establecer estos procesos. Esa es la responsabilidad de las organizaciones de apoyo.

Y, por supuesto, tiene que existir el deseo de dos o más de las organizaciones de apoyo y comités asesores para poder trabajar juntos sobre ese tema y formular recomendaciones sobre esta cuestión.

¿Cuáles son algunos de los principios que nosotros podemos derivar o extraer de los esfuerzos recientes? Éstos no están escritos en ningún

lado. Es algo que tiene que ver con un entendimiento común que existe de que estos son los principios básicos que guían el trabajo de estos grupos intercomunitarios.

En primer lugar, ante todo, tenemos una carta orgánica idéntica adoptada por estas organizaciones de apoyo y los comités asesores que participan en estos grupos. Las organizaciones que constituyen estas estructuras, también oportunidades para entender qué es lo que se está tratando y determinar cómo se espera que el grupo trabaje.

Normalmente, estas organizaciones constituyentes designan miembros con la idea de que ellos serán responsables de llevar la información nuevamente a sus comunidades y asegurarse de que sus grupos estén bien informados para que, cuando un tema sea sometido a reconsideración, no sean tomados por sorpresa y estén bien preparados para hacer sus aportes.

Esto no significa que otros no pueden participar. Normalmente, estos grupos intercomunitarios están abiertos a quienes les interese participar. Hay otros que participan en pie de igualdad. Las reuniones son abiertas, se hacen transcripciones, la gente puede presentar sus ideas y sus comentarios y se puede discutir cualquier propuesta realizada por los miembros.

Además de eso, normalmente, en la carta orgánica se delinear las oportunidades y las formas en que tiene que buscarse los comentarios públicos y la participación de otras partes que, tal vez, no quieran

participar en el esfuerzo en sí mismo. Normalmente, tenemos comentarios públicos sobre un informe inicial como también un llamado a hacer una difusión externa hacia otras partes, otros factores, para que den sus aportes en una etapa temprana para que el grupo tenga a su disposición toda la información necesaria con antelación y pueda entender los distintos puntos de vista que pueden existir sobre ese tema en particular.

Y, al final del proceso, tiene que haber un aval del informe final o un producto final de este grupo intercomunitario por parte de todas las organizaciones constituyentes. Tienen que hacerlo en un proceso individual antes de ser presentado a la Junta Directiva de la ICANN.

Como mencioné, entonces, existe una carta orgánica que es organizada por todas las organizaciones constituyentes y que, en general, constituye e incluye distintos temas.

El primero y más importante, obviamente, tiene que ver con los objetivos de esta carta orgánica, que todo el mundo pueda entender cuál es el alcance y los métodos de trabajo del grupo, cuáles son los temas que se van a tratar, cuáles son los límites de los temas que se van a considerar.

Además, incluye distintas secciones que se fijan en las metas u objetivos, alcance también, cuáles son los productos que tiene que entregar, por ejemplo, este CWG determinado con distintos plazos, cuáles son los informes que se espera que el CWG entregue en lo que tiene que ver

con informes hacia las organizaciones constituyentes e informes hacia la comunidad en general, para asegurar que toda la comunidad pueda entender qué es lo que está sucediendo y pueda brindar sus aportes.

También habla de la membresía, de cuál es el personal que la compone, de cómo se organiza a sí mismo este grupo de trabajo. También fija las normas de participación, incluso, y esto es muy importante, los métodos de toma de decisiones, cómo se toman las decisiones que, en general, en la mayor parte de las organizaciones de la ICANN se basan en el consenso. Y hemos también escuchado que se consideran las oposiciones y que se pueden, entonces, plantear en definitiva para ver que los puntos detectados por la minoría queden también reflejados en estos informes. También, si puede haber alguna modificación en la carta orgánica que este grupo de trabajo intercomunitario decide que existe necesidad de hacerlo.

Y también, se habla de los procesos para la adopción y de qué es lo que sucede, por ejemplo, cuando el grupo de trabajo intercomunitario termina su trabajo, cómo entonces se remite nuevamente a las organizaciones constituyentes. Si una de las organizaciones constituyentes tiene o no adoptado, por ejemplo, el informe definido o cuáles son los procesos que tiene que seguir con estas situaciones, cómo se puede hablar entonces, o cómo se hace una elevación de estas resoluciones no tomadas o no adoptadas a través del CWG.

El desarrollo de la carta orgánica, en general, lo hace un equipo de redacción que, en general, consiste en un número reducido de

representantes que vienen de las organizaciones de apoyo y de los comités asesores que tengan interés en adoptar esta carta orgánica como organización constituyente.

También, quizás no sean ellos precisamente los que participen en la relación, ya sean las SO o los AC, pero si también después puedan ser parte de una de las organizaciones constituyentes o unirse a ese grupo intercomunitario como parte del esfuerzo.

Una vez que se termina con este trabajo, la carta orgánica vuelve a cada una de las organizaciones para ser adoptada. Cada una tiene que seguir su propio proceso para la adopción.

Y, una vez que se adopta la carta orgánica por los diferentes grupos, entonces, se llama a los voluntarios para que, lo antes posible, se llame a los voluntarios, además de los miembros que pueden ser designados por las organizaciones constituyentes, según sus propios procedimientos y procesos.

Acá tenemos algunos ejemplos de los grupos de trabajo intercomunitario y, quizás, algunos de ustedes han participado en esto o están participando en ello. Así que se mencionó anteriormente, obviamente, el Grupo Intercomunitario de Transición de la Custodia de las Funciones de la IANA que recién inició. También hay uno que tiene que ver con el uso de los nombres de territorio y del país como TLD, sobre todo dentro de la GNSO y la ccNSO.

Y después, también hay uno intercomunitario que habla del marco de los principios para los grupos de trabajo intercomunitario, para tratar de formalizar y codificar algunos de estos principios en un documento que, esperamos, sea adoptado por los distintos grupos en el futuro. Porque todavía no hemos podido poner en papel cuáles son estos procedimientos y principios para los trabajos intercomunitarios.

Es todo lo que tengo. Ahora le paso la palabra a Jonathan.

BYRON HOLLAND:

Bueno, gracias, Marika. Creo que fue muy interesante lo que mostraste sobre cómo funcionan los grupos de trabajo intercomunitario. Jonathan, como presidente de la GNSO, y yo, Byron Holland, como presidente de la ccNSO, les vamos a mostrar cómo nosotros iniciamos el trabajo que subyace al CWG (Grupo de Trabajo Intercomunitario) sobre la transición de la custodia de las funciones de la IANA y cómo se articula todo esto con lo que acaba de presentar Marika.

Lo que hemos hecho hasta el momento puede probar un marco, un punto de partida para el grupo de trabajo intercomunitario de responsabilidad. Y creo que, esperamos poder compartir algunas ideas, algunas observaciones, sobre todo en lo que tiene que ver con el grupo de trabajo intercomunitario de la transición de la IANA que puede servir para este otro grupo.

El CWG sobre la transición de la IANA es un poco diferente del de responsabilidad porque tiene un inicio orgánico. Surgió, esencialmente,

que tiene que ver con el espacio de dominios, es decir, que hay vías paralelas para lo que tiene que ver con protocolos y parámetros y números.

Dentro de este contexto, los operadores de registro que, definitivamente, son clientes afectados por los servicios de la IANA, dijeron, “Bueno, ¿cómo podemos participar nosotros en todo el proceso de transición de la IANA en la supervisión del proceso de transición en algo que sea representativo y significativo?”

Entonces, por eso digo que fue una formación orgánica. Cuando empezó a tomar forma, también reconocimos que, sí, nosotros, como operadores de la industria, somos clientes afectados por las funciones de la IANA. Y sería útil ver cómo el resto de la comunidad de la ICANN también participa. Y es por eso que los presidentes de los diferentes grupos extendieron la invitación al resto de las comunidades de la ICANN, además de las SO y los AC, además de participar en este grupo de trabajo intercomunitario.

Al principio, generamos un grupo de redacción. Era un proceso liviano, donde teníamos dos participantes de cada una de las organizaciones de apoyo y comités asesores, que eran las organizaciones constituyentes que incluían al SSAC, el ALAC, la GNSO, la ccNSO y el GAC también.

Entre nosotros generamos el equipo de redacción, que éramos 10 personas, y era una carta orgánica que podían ver todos. Esto después

se presentó a la comunidad para que hubiera una revisión y un debate y fue adoptado finalmente.

Creo que hay distintos elementos que están en la carta orgánica que pueden ser importantes, sobre todo para el grupo de trabajo intercomunitario de responsabilidad. Hubo bastante debate sobre el tamaño del grupo de trabajo en sí mismo, sobre el alcance y también sobre las metas.

Afortunadamente, en cuanto al tamaño, llegamos a la conclusión, y voy a hablar de esto en un momento, que, como surgió en el ICG, y lo propuse en el RFP... Bueno, voy a decir exactamente cuáles fueron las metas de este trabajo. Y, en cuanto al alcance, también cuál iba a ser el alcance y cuál no. Y también, el contrato de la IANA en sí mismo, porque es bastante específico sobre qué cosas había que articular dentro del contrato, que también nos daba un marco para trabajar. Teníamos el beneficio, entonces, de estos dos documentos clave que nos servían para darle forma a nuestro alcance.

Era importante y es importante reconocer qué cosas están dentro del alcance y, muy importante reconocer, qué cosas están fuera del alcance. Y es por eso que, con el equipo de redacción, tuvimos que debatir y, obviamente, la responsabilidad era uno de esos elementos clave. Había, entonces, un texto específico en el alcance sobre responsabilidad que tiene que ver con los elementos operativos y de implementación de la transición de la IANA y no todo lo que tiene que ver con los elementos de gobernanza y responsabilidad general de toda la ICANN.

Claramente, entonces, esto quedó establecido y empezamos a trabajar, si bien sabemos que hay una vinculación, teniendo en cuenta estas cosas.

El equipo de redacción fijó la carta orgánica y se acordó.

El tamaño también fue un tema para este grupo de trabajo intercomunitario porque los participantes tenían distinto nivel de capacidad en cuanto a la cantidad de gente que podría dedicarse a esta tarea, los distintos niveles de interés entre los que eran clientes directos y quizás otros que estaban interesados pero no era tan crítico para ellos.

Entonces, llegamos a la conclusión, y nosotros creemos que es una conclusión elegante, de que le íbamos a dejar a cada unidad constitutiva participante tener entre dos y cinco miembros. Desde el punto de vista de la GNSO y la ccNSO, estos son temas claves porque estamos hablando de clientes, entonces, cada uno de nosotros presentó cinco pero hay otros comités asesores que decidieron poner menos miembros.

Obviamente e inmediatamente uno dice: “¿Y esto cómo funciona para la votación si hay diferente cantidad de votos?” Obviamente, tuvimos que abordar este tema y llegamos a una conclusión de que había un consenso pleno, en comparación con un consenso, y creó una estructura donde, entonces, los números no iban a ser determinantes al final. Digamos que hicimos la cuadratura del círculo en lo que tiene que ver

con esta votación con esta toma de decisiones, a pesar de haber distinta cantidad de representantes de las SO o los AC.

También reconocimos en ese proceso, quizás en el de responsabilidad suceda lo mismo, que estas cifras no estaban haciendo el trabajo del grupo de trabajo, sino que eran un elemento de comunicación de la comunidad y hacia la comunidad. Por eso, se pidió voluntarios y los voluntarios no eran sólo los que iban a hacer el trabajo sino que se espera que esos voluntarios tomen información, hagan comentarios de las comunidades y expresen esto al grupo de trabajo pero, al mismo tiempo y con la misma importancia, que tomen los resultados, las decisiones, las deliberaciones del grupo de trabajo y que las transmitan en forma periódica a cada una de sus unidades constitutivas.

Entonces, creo que este fue el otro elemento crítico del CWG de la IANA y creo que va a ser también en el CCWG de responsabilidad.

Reconociendo en parte que hay un amplio interés comunitario en este espacio y que no todos pueden ser miembros que voten en el CWG. Creo que también le dimos mucha importancia a los derechos y privilegios de la gente que desea participar pero que no fueron miembros.

Entonces, tenemos participantes que no son miembros del grupo del CWG. En cuanto al derecho a la palabra, tienen, obviamente, el derecho completo, pleno y también a todos los materiales. Pero estos participantes no pueden votar, si es que llegamos a esa instancia.

Entonces, hay una gran posibilidad para que cualquiera dentro de la comunidad pueda participar y pueda tener voz dentro de estas deliberaciones.

Yo diría que también lo dejamos muy claro, que tomamos esta “W”, que es la de “Trabajo”, muy seriamente, porque acá hay trabajo y se espera que todos realmente hagan un gran trabajo. Hay mucho peso por levantar. Entonces, nosotros lo decimos dentro de las ccNSO, fijamos estas expectativas claramente, exigiendo una declaración de interés y también una expresión de apoyo de las organizaciones miembro, en nuestro caso los ccTLD, que son parte de las ccNSO, organización o compañía que tiene que reconocer y respaldar el esfuerzo que van a tener que realizar estos miembros. Este es otro elemento crítico.

Considerando el cronograma de este grupo de trabajo, que se supone que tienen unos períodos para cumplir con su trabajo, para llegar a la ICANN y comenzar un debate presencial, no sólo en las reuniones de la ICANN, sino que este grupo pueda reunirse y pueda trabajar personalmente fuera de las reuniones de la ICANN.

Digamos que esto les da una idea de cuáles son los conceptos de este grupo de trabajo intercomunitario y cómo, entonces, empezamos a implementar esta corriente de trabajo dentro de la transición de la IANA. A ver, ayuda de mi cómplice, Jonathan Robinson, ¿me olvidé de algo? Porque bueno, ahora lo tengo que felicitar por su reconocimiento.

JONATHAN ROBINSON: Bueno, creo que lo único que tenemos que hacer es levantar el micrófono, porque es lo único que me falta, sé que es muy sensible.

Creo que en la reunión de hoy en la mañana, la que tuvimos en forma presencial, trabajamos y cubrimos todo lo que tiene que ver con la transición, fijamos las expectativas de los miembros, algunas de las cosas que mencionó Byron, que tienen que ver con el compromiso y las expectativas de los coordinadores de enlace con el trabajo, para trabajar con la velocidad y la eficiencia con la que necesitamos trabajar.

Y, sobre todo, con el trabajo de responsabilidad y pueden haber otras organizaciones, además de las constituyentes, que puedan tener un interés que hay que enfatizar. Byron las mencionó pero quizás, no fue explícitamente en cuanto a que hay otras organizaciones que pueden participar en el sentido que pueden adoptar la carta orgánica, la participación es abierta y pueden participar.

Entonces, creo que si seguimos un camino similar a lo que hicimos con el grupo de trabajo de la custodia de las funciones, vamos a poder también lograr la misma participación y el mismo compromiso.

Y creo que necesitamos pensar en la coordinación y el enlace entre el grupo que hace este trabajo y el que hace el trabajo de la custodia de la transición, porque creo que fue un principio muy claro cómo estos dos se vinculan y cómo son interdependientes, depende el uno del otro.

En la primera transparencia de Theresa, creo que decía que podía haber un enlace con el ICG. Pero me parece que debemos pensar en cómo en ese enlace puede haber otro tipo de puente o vinculación en forma eficaz.

Theresa Swinehart: Es un mecanismo de enlace. La comunidad es la que elige cómo lo hace.

Jonathan Robinson: Bueno, tal como dijo Byron y como habló Marika, me parece que no tengo mucho más que agregar a lo que ellos dicen. Gracias.

Marika Konings: Bueno, le vamos a pasar la palabra a Thomas, entonces, para que modere el resto de la sesión.

Thomas Rickert: Gracias, Marika. Mi nombre es Thomas Rickert, yo soy miembro del Consejo de la GNSO. Me dijeron que moderara el resto de la sesión. Voy a hacer algunos comentarios para decir cómo vamos a tener las deliberaciones porque esto no va a ser algo unilateral, sino que la idea es obtener los comentarios de la audiencia presente.

Quienes no están familiarizados con los grupos de trabajo intercomunitario quizás es difícil escuchar hablar de los grupos intercomunitarios que están trabajando en paralelo y que tienen dos corrientes de trabajo. Me parece que esto resulta bastante complicado

en términos procesales. Entonces, queremos saber que todos lo han entendido bien y lo han entendido bien oportunamente.

Este grupo de trabajo intercomunitario va a generar una carta orgánica que va a ser un manual sobre el que va a trabajar este grupo.

Lo que nos resulta vital, entonces, es que tengamos en claro tres puntos. El primero es que todos entiendan cuál es el proceso. Si alguien tiene preguntas, entonces, sobre de qué se trata todo esto, cómo seguimos adelante, por favor, formúlenlas ahora porque todos tenemos que entenderlo.

En segundo lugar, las preocupaciones también vamos a escucharlas todas. Si alguien tiene algún problema con este abordaje, por favor, hablen, díganlo en voz alta, porque esto es de utilidad para toda la comunidad.

Y, en tercer lugar, si tienen sugerencias sobre qué es lo que tiene que formar parte de la carta orgánica, también es importante, porque lo vamos a tomar en cuenta y lo va a incorporar el equipo de redacción.

Así que ahora, vamos a abrir la sala a las preguntas. También tenemos participación remota, así que por ahí también recibimos alguna pregunta a través de la sala de chat y alguien lo va a leer para todo el planeta y para toda la audiencia.

Yo les quiero pedir que, por favor, sean breves, lo más breve posible, para que todos los miembros de la comunidad tengan la posibilidad de hablar y también querría que se identifiquen cuando empiezan a hacer una declaración.

¿Steve?

STEVE DELBIANCO:

Steve DelBianco de la Unidad Constitutiva de Negocios. Realmente estoy muy agradecido por todo este cambio y el reconocimiento de estos procesos guiados por la comunidad. Estamos listos para trabajar y la clave es el borrador de esta carta orgánica que va a tener el aporte de la Junta Directiva pero que, en realidad, va a ser de la comunidad.

Y creo que es adecuado hacer una pregunta en torno a la responsabilidad, al grupo de trabajo de responsabilidad que va a estar trabajando en estos dos cursos de acción y la distinción entre ellos.

Entonces, el secretario Strickling dijo que debíamos concentrarnos en el primer curso de acción, en las cuestiones de responsabilidad que tenían que ver con la expiración del contrato. Luego dijo que esto era levemente diferente para establecer el foco sobre el hecho de que el contrato ya no iba a existir. Entonces, estamos hablando del contrato de la IANA.

Y creo que es lo que describió esta mañana Fadi y lo describió de esta manera. Dijo que necesitamos un curso de acción que se ocupe de las

cuestiones de responsabilidad que tienen que estar reforzadas o agregadas antes de que ocurra la transición. Hay cosas que tienen que ocurrir antes de que se haga la transición, antes de que expire ese contrato.

Por otro lado, Fadi dijo que la otra corriente de trabajo tendrá que ver con ver las cuestiones de mejoras de gobernanza y la responsabilidad de la ICANN más amplias, que no necesariamente tienen que ocurrir antes de la transición.

Entonces, ambos, el secretario Strickling y Fadi, reconocen que el vencimiento del contrato de la IANA significa que se pierde esa ventaja, ese poder contractual. Pero, ¿eso importa? ¿Necesitamos ese tipo de ayuda?

Tal vez podamos tener alguna influencia con la comunidad para ayudar a la Junta Directiva a aceptar algunos de los mecanismos de responsabilidad nuevos que van a hacer que tanto la gerencia como la Junta Directiva sean responsables ante la comunidad.

Entonces, aquí tenemos estos dos cursos de acción y, como sabemos, hay algunos que tienen que ocurrir antes de que se haga la transición de la IANA, porque son cosas que ahora tenemos con el contrato de la IANA como influencia. Pero hay un segundo curso de acción que puede ocurrir después de la transición. Y estos son los seis elementos que creemos que podrían estar aquí involucrados.

Hay muchos mecanismos de responsabilidad. Es eso a lo que se están refiriendo.

LARRY STRICKLING:

Espero que no esté sugiriendo que lo que yo dije era diferente. Muy bien porque, justamente, quería mostrar mi uniformidad en ese sentido.

Creo que entiendo lo que usted está tratando de decir pero no entiendo qué es lo que nos dijo en su pregunta.

Entonces, por ejemplo, yo he advertido en otras declaraciones públicas que la ausencia de un mecanismo relacionado con el retiro de la Junta Directiva para la comunidad, esto podría ser una duda que, sin duda, tiene que ver con el alcance limitado inicial de la responsabilidad.

Este es un tema importante, no es menor. Cuando la gente dice que impide que una organización tome control de la Junta Directiva cuando ya el contrato no exista. Nadie espera que esto ocurra pero creo que todos pensamos en ese tipo de posibilidades y tenemos que entender qué tipo de mecanismos están establecidos o hay que establecer para evitar que ocurran estas cosas que no son buenas.

STEVE DELBIANCO:

Justamente, estaba mencionando esto en relación con la Junta Directiva, que es una de las seis cosas que nosotros estamos recomendando en nuestra unidad constitutiva. Muchas gracias.

ORADOR DESCONOCIDO: Gracias. Buenas tardes a todos.

THOMAS RICKERT: Por favor, ¿se puede presentar?

ORADOR DESCONOCIDO: Soy [inaudible] del GAC. No soy un representante del GAC sino un miembro del GAC. Creo que me conoce todo el mundo ya, lo suficiente. Tengo 40 años de experiencia en ámbitos internacionales. Pero eso no importa.

Vamos al grano. Hay mucha confusión. Hay tantos grupos de coordinación intercomunitario, grupos de trabajo intercomunitario que creo que, lo que ahora estamos tratando, es la responsabilidad. Entendimos que la responsabilidad tiene dos cursos de acción. Uno que es la responsabilidad vinculada con la transición y la otra es la responsabilidad general, global de la ICANN.

Entonces, si a este grupo lo llamamos grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad, entonces, hay otro grupo que se ocupa del grupo de trabajo intercomunitario vinculado con los nombres en la transición de las funciones de la IANA que discutimos esta mañana. Entonces, tenemos que encontrar una manera de no confundir ambos porque hay mucha confusión. Tenemos que ser muy claros en qué es qué.

Luego, se hace referencia a las organizaciones constituyentes. ¿Qué son estas organizaciones constituyentes? ¿Quiénes son estas organizaciones constituyentes? ¿Tienen alguna organización en el proceso que se llamen organizaciones constituyentes u organización constituyente en singular o en plural si hay más de una?

Creo que debemos tomar ejemplos y las lecciones de lo que hicimos en el ICG. En primer lugar, hablamos de la organización del grupo y luego hablamos de la carta orgánica del grupo. Luego, discutimos los tiempos, el cronograma que íbamos a manejar en el grupo. Luego, hablamos de la línea del grupo, de la RFC, hablamos de muchas preguntas y vamos a preguntarle a la comunidad y pedirle que nos respondiera. Y, por último, pero no menos importante, discutimos acerca de los lineamientos para nuestro trabajo. Se hizo mucho trabajo. ¿No deberíamos beneficiarnos de eso para tomar decisiones, por ejemplo?

Hemos intercambiado unos 800 correos electrónicos sobre estos lineamientos para tomar decisiones. ¿No se puede tomar esto como algo valioso? ¿Si estuvo bien o estuvo mal?

Y, considerando el tamaño del grupo, no entiendo qué significa el tamaño del grupo. Depende de cada organización, cuántos participan. ¿No está desde el comienzo establecido como cosas similares como lo que tenemos en el ICG, que es el tamaño del grupo donde tenemos 13, actualmente, integrantes? ¿Podemos tener 20, 25 o 30? No lo sé. Lo que ustedes decidan.

Luego está el elemento que no está claro. Y en ese grupo, más o menos, es un grupo que toma decisiones sobre algo que luego va a ser editado por la ICANN en sí mismo. ¿Y por qué tiene que ser así? Si ese grupo toma una decisión y acuerda algo con un informe final, ¿por qué la ICANN tiene que tener la última palabra? ¿Por qué la ICANN tiene que tener la autoridad para modificar eso? Lo máximo que puede hacer la ICANN es hacer algún comentario pero sin ninguna edición, sin ninguna modificación. El contenido de algo que ya fue acordado por el grupo que tiene legitimidad y que está bien identificado y que ha sido elegido por la comunidad y por la gente no debería modificarse.

Y luego, estas personas que son miembros de la Junta Directiva, personal de la ICANN, pueden participar pero tienen que tener una función de asesoramiento, o únicamente de asesoramiento, sin tener derecho a participar en la toma de decisiones. En ese sentido, ustedes podrían mantener la legitimidad de esos grupos que han sido electos.

Luego dicen que las personas envían las respuestas a la comunidad. ¿Qué comunidad? ¿Con qué tiempos? Digamos que el grupo hace algo y lo envía al GAC. ¿Cómo le responde el GAC a eso? ¿De qué manera?

Entonces, hay algo que falta en el proceso. Entonces, tenemos que tener propuestas más concretas con respecto a lo que se debe hacer. Y luego, después de la NTIA, ¿quién va a ser responsable de la supervisión? ¿Necesitamos una entidad de supervisión, un mecanismo de supervisión o no? ¿O no tenemos ningún mecanismo de supervisión?

¿Quién va a tratar todos estos otros temas? ¿Y por qué la ICANN tiene que ser responsable ante sí misma? Tiene que haber una entidad, una identidad de que la ICANN tiene que ser responsable ante sí misma. Tiene que haber algo muy claro del principio. Gracias.

THOMAS RICKERT: Muchas gracias por sus comentarios.

MARIKA KONINGS: Quiero responder con respecto a las organizaciones constituyentes. Básicamente, son todas las organizaciones de apoyo o comités asesores que adopten esta carta orgánica, a esas las denominamos organizaciones constituyentes.

Otro tema que yo no mencioné en la introducción sobre los CWG, el personal tiene una función de apoyo y nunca participa en la toma de decisiones en estos grupos, en los CWG. Esto es algo que tiene que quedar claro, es uno de los principios que, por lo menos, hemos aplicado en los grupos de trabajo intercomunitario.

THERESA SWINEHART: Creo que uno de los comentarios que se formularon tiene que ver con si el personal o los asesores o el Coordinador de enlace de la Junta Directiva participan en la convocatoria de consenso al voto, y está explícito en el documento que no lo hacen.

Y también, los límites sobre los números y ese tipo de cosas que comentó Byron, Jonathan y Marika y cómo los grupos se reúnen.

THOMAS RICKERT:

Muchas gracias. Antes de pasar a la siguiente intervención, en el foro público tenemos normalmente un límite de dos minutos. Entonces, si bien no tenemos un cronómetro, vamos a pedirles que sean lo más breve posible. ¿Funciona el micrófono?

MATHIEU WEILL:

Me llamo Mathieu Weill. Soy el CEO de [Telefar], un miembro de la ccNSO y participé en la redacción de la respuesta del Consejo a las ccNSO al pedido de comentarios.

En primer lugar, quiero decir que estoy muy complacido de ver que este proceso ha mejorado de manera considerable después del período de comentarios. Steve hizo referencia al proceso impulsado por la comunidad.

Necesito una aclaración y tiene que ver con algo que no se mencionó en los comentarios, que tiene que ver con los asesores. Se mencionó aquí a los asesores. Y nosotros apoyamos la idea de tener expertos independientes que ofrezcan el conocimiento especializado y sustancia al grupo sin tener ningún tipo de derecho a voto. Esto es algo que fue tomado en cuenta.

Pero había otro aspecto y es que nosotros pensamos que era importante que estos grupos intercomunitarios seleccionaran a sus propios asesores sobre la base de su presunción de las necesidades del conocimiento especializado. Y en la última propuesta, pero que éstos asesores siguen todavía siendo designados. No recuerdo cuál era la sigla, ¿PEG, creo que decía? Y quisiera saber por qué pensaron que ésta era una mejor opción el CCWG selecciona a los asesores.

Y además, con respecto a los asesores, si queremos buenos asesores, que sean independientes y que van a dedicar su tiempo, necesitamos remunerarlos. De lo contrario, vamos a tener dificultades en conseguir estos expertos. Y creo que no se ha abordado el tema de la remuneración en el proceso actual. Quisiera una aclaración.

THOMAS RICKERT: Creo que Theresa tiene que responder esto.

THERESA SWINEHART: Con gusto. Los comentarios de las ccNSO fueron excelentes. Muchísimas gracias por todos ellos.

Con respecto al tema de los comentarios vinculados a los asesores, una observación que debemos hacer es que, a medida que la comunidad va seleccionando a sus participantes, a sus miembros para el grupo intercomunitario y... muchos expertos van a ser identificados a partir de la comunidad, de la comunidad misma.

A través de los comentarios, hemos observado que el conocimiento especializado viene de otras áreas, de prácticas relacionadas con la gobernanza o temas vinculados con consumidores, evaluación de riesgos. Ese conocimiento especializado proviene de, ¿cómo diríamos?, de otros ámbitos y podemos aprovecharlo y puede ser sumamente valioso y, tal vez, nos aporte algunas ideas adicionales y otras mejores prácticas que podríamos sumar a este proceso.

Entonces, en ese sentido, pueden complementar también a los miembros que son seleccionados por la comunidad en sí misma que tiene conocimiento especializado sobre responsabilidad. Pero sería muy valioso contar con la oportunidad de tener estos otros asesores adicionales de otras entidades y de otros ámbitos de experiencia.

Este fue el argumento y, sobre todo, siguiendo el modelo de los grupos intercomunitarios, podemos tener tantos participantes como queramos. Esto está identificado. Y también podemos tener tantos expertos como la comunidad lo considere necesario.

Con respecto a la remuneración, nosotros también consideramos este tema y pensamos que la remuneración en este momento, probablemente, no era lo apropiado. Obviamente, si la situación cambia, deberemos volver a evaluar esta situación y ser transparentes al respecto.

[FUERA DE MICRÓFONO]

MATHIEU WEILL: ¿Qué pasa con estos asesores externos? Con lo que se publicó el viernes pasado decían que van a ser seleccionados no por el grupo intercomunitario, sino por las cuatro o por los órganos de cuatro personas.

THERESA SWINEHART: Nosotros identificamos el valor de los asesores y también identificamos el valor de tener asesores externos a la organización, y pensamos que tener cuatro expertos en esa función era una buena manera de hacer una selección de los otros asesores para poder complementar lo que sí tenemos en el proceso.

MATHIEU WEILL: No está respondiendo mi pregunta.

THERESA SWINEHART: Lo podemos hablar luego.

THOMAS RICKERT: Como nos quedan 15 minutos, voy a terminar la fila de intervenciones aquí y luego tendremos comentarios remotos.

BEN TOWN: Hola, soy Ben Town y tengo una pregunta que guarda relación con una de las preguntas que hizo otra persona antes.

Más temprano, estuve en una sesión sobre el grupo de trabajo intercomunitario que se ocupa de la propuesta para la transición de la custodia de las funciones de la IANA sobre las funciones relacionadas con los nombres y hubo y una cantidad considerable de confusión sobre la relación entre ese grupo y este tema de la responsabilidad.

¿Podrían hacer la distinción de qué es lo que va a hacer cada grupo?

THOMAS RICKERT:

Lo miro a Jonathan, a ver si él quiere responder.

JONATHAN ROBINSON:

Creo que escucharon más temprano hoy a Larry Strickling también, que lo señaló con sus comentarios, y lo que dijo Fadi más temprano en su discurso sobre el trabajo de estos dos cursos de acción con respecto al grupo de responsabilidad. Por un lado, necesitamos algo específico que tiene que ver con el retiro del gobierno de Estados Unidos de esta ecuación y el otro curso no es tan específico a eso.

Entonces, entiendo que estos serían buenos principios de gobernanza. Esta es una terminología que para mí resulta más familiar pero hay dos conjuntos de principios de gobernanza o de responsabilidad.

Y, volviendo al tema de la custodia sobre el nombre que, obviamente, se trató en el grupo anteriormente, eso es lo que implica esta responsabilidad.

¿Mi micrófono se oye bien ahora?

Bueno, tenemos estos dos procesos asociados con esto. Exactamente, y si pasamos a la custodia sobre las funciones de nombres, allí tenemos un requerimiento de responsabilidad pero tal vez, hay otra manera de formularlo. Esta responsabilidad tiene que ver con un acuerdo de nivel de servicio, un SLA. Es la responsabilidad por el desempeño de esas operaciones operativas y técnicas.

¿Me oyen ahora allí, al fondo? ¿No? Creo que tal vez sea un inconveniente técnico. ¿Ahora mejora? ¿Me oyen bien? Perfecto.

Hablamos acerca de los dos procesos de responsabilidad y se hizo referencia a ellos en dos contextos diferentes. Y la responsabilidad vinculada con la función de custodia o las funciones de nombres, por un lado y luego, este requerimiento para una forma más técnica de responsabilidad, que tiene que ver con un SLA, con la responsabilidad de tener un desempeño de acuerdo con ciertos criterios de desempeño.

Así que espero que esto ayude a aclarar la situación. Hablamos todo el tiempo de responsabilidad y esto no ayuda mucho, repetimos mucho este término.

Ay, ahora sí, tenemos un eco.

Bueno, espero que, a pesar de los problemas de sonido, haya sido lo suficientemente claro.

WOLF-ULRICH KNOBEN:

Buenas tardes. Mi nombre es Wolf-Ulrich Knobén, yo trabajo con la GNSO y también soy parte del ICG. Y también, como miembro del ICG, estoy muy interesado en lo que se está debatiendo acá de este proceso y espero que tenga éxito.

Quiero agradecerle a Larry por la presentación y también por, realmente, echar más luz sobre estas dos corrientes de trabajo que se están dando.

Y, respecto de esto, tengo una pregunta específica. Nosotros sabemos que el tiempo resulta esencial en este proceso. El ICG comenzó a desarrollar un cronograma contando desde la situación contractual con la IANA, que es la que va a finalizar el año que viene. Es por eso que estamos contando desde ese momento para atrás hasta este momento actual.

Ahora, en el debate de lo que se puede ver del grupo intercomunitario, esto significa o queremos ver cómo se resuelve esta presión con estos días que nos faltan para armar un cronograma.

También hay otro argumento que suele utilizarse y que también presiona este cronograma y tiene que ver con el hecho de que el gobierno de los Estados Unidos puede cambiar en el futuro o va a

cambiar en el futuro y que entonces, tenemos una pequeña ventana de tiempo para que este proceso tenga éxito. Si no, no sabemos qué es lo que puede seguir cuando cambie el gobierno actual.

Entonces, este es un argumento que realmente no puedo valorar como europeo porque no soy estadounidense. Entonces, usted, como miembro de este gobierno, ¿cómo valora este argumento? Porque esto está poniendo mucha presión a los plazos que tenemos que cumplir. Gracias.

LARRY STRICKLING:

Bueno, a menos que suceda algo inusual, el gobierno no va a cambiar hasta después de enero del 2017. Entonces, me parece que en lo que hace al cronograma, a los plazos, tenemos el 30 septiembre de 2015, que es el vencimiento del contrato actual y parece que falta un año, aproximadamente. Esperemos que la comunidad se organice, que trabaje asiduamente, que desarrolle un plan.

Pero, en definitiva, queremos un plan que sea bien pensado, bien fundamentado, que esté bien fundamentado y que, entonces, la comunidad esté segura de que está poniendo todo su esfuerzo para desarrollar este plan.

THOMAS RICKERT:

Gracias, secretario Strickling. Siguiendo pregunta.

de la ICANN

ES

ORADOR DESCONOCIDO: Mi nombre es [inaudible]. Soy representante del RIPE NCC. Y también estamos trabajando respecto de la propuesta para el futuro de la IANA. Nos estamos concentrando en la responsabilidad.

[FUERA DE MICRÓFONO]

ORADOR DESCONOCIDO: En septiembre del 2014, cinco RIR publicaron la matriz de gobernanza de RIR y hay un grupo de RIR que presenta preguntas y respuestas. Hubo varios debates en la reunión de la ICANN de Londres y en el IGF.

Y quizás, puedan ver los dos argumentos que se presentan ahí para todas las partes interesadas en el RIR y, quizás, podría llamar su atención para que también los tomen en cuenta.

THOMAS RICKERT: Gracias. Siguiendo.

JONATHAN ZUCK: Mi nombre es Jonathan Zuck de la organización APS. Gracias, nuevamente, por la claridad sobre estas dos corrientes de trabajo que nos dicen algo en lo que teníamos que concentrarnos. Lo que me surge es cómo nosotros creemos que la Junta puede reaccionar al asesoramiento que venga del grupo de trabajo de la comunidad y, además, cómo el gobierno puede reaccionar si existe un desacuerdo entre el grupo de trabajo intercomunitario y la Junta.

LARRY STRICKLING: No tendría que haber ningún desacuerdo.

JONATHAN ZUCK: Sí, estoy de acuerdo. Pero bueno, es bueno saber, entonces, que la resolución de la Junta no va a estar en desacuerdo con el grupo de trabajo intercomunitario.

LARRY STRICKLING: No, lo que digo es que tiene que ser una propuesta de consenso. Entonces, si un elemento como la Junta o como el grupo de trabajo intercomunitario cree que lo presentado no brinda la solución que puede ser analizada, cabalmente, bueno, entonces creo que lo que tiene que tener certeza la comunidad tiene que trabajar en conjunto para presentarle a Washington una propuesta completa y de consenso en la que incluya a la Junta Directiva y a todo el resto de la comunidad.

BERTRAND
de la CHAPELLE:

Buenas tardes. Mi nombre es Bertrand de la Chapelle. Bueno, sí, ponga a correr el reloj.

El primer comentario es que, si miran la agenda de esta semana dentro de la ICANN, el mismo tópico se trata en dos o tres horas en todos los subgrupos o unidades constitutivas.

La cantidad de debate que se da en la comunidad no guarda proporción con que no puede la comunidad crecer progresivamente para entender cuál es la posición de cada uno de los actores. Yo creo que es insuficiente.

Entonces, yo diría que para la reunión de Marrakesh, junto con las presidencias de las SO-AC, tenemos que lograr un debate en la comunidad que sea realmente fuerte y mejorado.

Después, respecto de estas dos corrientes de trabajo, claramente, existen metodologías y mecanismos de responsabilidad en los dos cursos. Uno tiene que ver con la transición de la IANA y otro tiene que ver con la responsabilidad del día a día, ante el pedido de caso por caso. Pero, en lo que tiene que ver el mecanismo sobre la asignación del mandato y, quizás, la rescisión de ese mandato si no se cumplen con los criterios de desempeño adoptados.

Y el tercero, que me parece que es el más importante, habla de la legitimidad de este mandato, de dónde viene y la legitimidad para sacar a este mandato.

La segunda dimensión, que tiene que ver con la responsabilidad y es más general, tiene muchas dimensiones. Pero, según mi experiencia, habiendo estado en la Junta y habiendo reconsiderado los mecanismos, es muy importante.

Lo que yo entendí recientemente es que la palabra reconsideración se utiliza dentro de los Estados Unidos para procedimientos que, en realidad, se hacen dentro de una misma organización, que es algo que nosotros en francés llamamos [inaudible]. Esto no es una apelación. La única apelación que existe hoy por hoy es el panel de revisión independiente que tiene un umbral de accesibilidad que realmente no guarda proporción con quienes hacen la petición de la revisión.

En el mecanismo de responsabilidad, sin cubrir el resto de los aspectos, estos mecanismos de tres etapas deben ser abordados para tener una estructura dentro del debate. La reconsideración puede ser una forma, pero necesitamos, entonces, un sistema de apelaciones intermedio que esté por debajo del IRP o el panel de revisión.

Y creo que es algo que estamos debatiendo en el tema de .AFRICA. Entonces, una de las preguntas es, si tiene que ser vinculante como última responsabilidad, quizás, tiene que estar diseñado de otro modo, pero existe una necesidad para que esta organización agregue cierta responsabilidad externa que sea vinculante.

Y el tema de la compatibilidad con la legislación de los Estados Unidos tiene que estar expuesto claramente. No tengo una respuesta pero sí creo que establece el marco para un debate. Gracias.

THOMAS RICKERT:

Gracias, Bertrand. Bueno, estuvo perfecto en cuanto a tiempo. Y necesitamos, después de Bertrand, serán las intervenciones porque yo

sé que este debate va a seguir. A menos que Marika quiera decir si va a haber un comentario público para la carta orgánica o cuál es la próxima oportunidad que tiene la comunidad para hacer comentarios o hacer oír su voz.

MARIKA KONINGS: No, no hay comentarios públicos, al menos desde el punto de vista de GWG, porque la idea es que los participantes en el equipo de redacción hagan los comentarios y hablen con sus comunidades para saber qué es lo que tiene que incluir en la carta orgánica y comentarles a ellos qué es lo que se ha incluido. Entonces, se supone que este es el mecanismo que van a utilizar las organizaciones de apoyo y comités asesores.

THOMAS RICKERT: Gracias por el comentario. Entonces, cada uno le puede dar sus aportes a su grupo para el equipo de redacción.

No sé si los miembros del panel quieren hacer una declaración de cierre.

JONATHAN ZUCK: Yo no tengo nada más que agregar. Gracias.

THOMAS RICKERT: Bueno, entonces, quiero cerrar la sesión. Gracias a todos por la participación y el interés en este tema y también gracias a los miembros del panel.

de la ICANN

ES

[APLAUSOS]

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]